

SDIS
Dest:12430:SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Org:SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD
Asun:ENVIO DOCUMENTOS
Fecha:08/10/2016 09:54 AM Fol:1 Anx:1 CD
Rad:ENT-48524

ALCALDIA
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

E-00002-201600005-SCJ

Radicado Hrc: E-00002-201600005-SCJ



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 20
FechaRadico:
10/6/2016 7:57:22 AM
Folios: 1 Anexos: 0
Radicador:
RUTH.CASTIBLANCO
Deseño: DESPACHO DEL
SECRETARIO DISTRITAL
MARTA CONSUELO
ARAUJO: SECRETARIA
DISTRITAL DE
INTEGRACION SOC.

Bogotá, D.C.

Secretaria
MARIA CONSUELO ARAUJO
Secretaria Distrital de Integración Social
Carrera 7 No. 32 -12
Bogotá

Asunto: Envío reportes registrados en "Seguridad en Línea".

Estimada Secretaria:

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia está comprometida con mejorar los mecanismos que le permiten a los bogotanos denunciar los delitos que más les afectan así como facilitar que los ciudadanos le informen a la Administración Distrital los problemas que más los aquejan.

Por esta razón en el mes de agosto de este año, el Alcalde Mayor le presentó a la ciudad el aplicativo "Seguridad en Línea" como un instrumento que le permite a los ciudadanos denunciar de una forma ágil delitos como el hurto y la extorsión. Así mismo, "Seguridad en Línea" le facilitará a los bogotanos reportar el tráfico de drogas, la corrupción, las vías en mal estado, las fallas en el alumbrado público y la invasión y/o basuras en el espacio público.

Por ello, estamos remitiendo a su entidad los reportes ciudadanos que hemos recibido hasta el momento y que se refieren principalmente a los problemas relacionados con los habitantes de calle. Esta información la podrá encontrar adjunta a esta comunicación y con el propósito de facilitar su lectura y el tratamiento de los mismos, estamos enviando digitalmente unas tablas que resumen los datos recopilados por el aplicativos y unos mapas de calor que ilustran la concentración espacial de las problemáticas relacionadas con su entidad.

Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia esperamos contribuir a la gestión efectiva que viene realizando su entidad y por esta razón nos gustaría reunirnos con las personas que usted designe para definir el protocolo de entrega de los reportes que se seguirán recibiendo a través del aplicativo "Seguridad en Línea". Le agradecemos que nos informe con quien debemos contactarnos al correo angelaujetas@hotmail.com antes del 14 de octubre

Agradezco la atención prestada a esta comunicación.

Cordialmente

DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia